

HOCKEY

Art. 1: Se jugará de acuerdo al reglamento de la Confederación Argentina de Hockey.

Art. 2: El sistema de juego será Seven Side. Se jugará en cancha reducida. Dos tiempos de 15' cada uno con un descanso de 2' entre tiempo

Art. 3: Los equipos estarán constituidos por siete jugadores titulares y tres jugadores suplentes. El cambio de jugadores se realizará en cualquier momento y es ilimitado.

Art. 4: Para poder disputar el encuentro las facultades deben presentar como mínimo 5 jugadoras en cancha.

Art. 5: Los encuentros se disputarán sin la posición de arquero por tal motivo no existe el córner corto, todas aquellas faltas al reglamento que sean sancionadas por los árbitros dentro del área serán libres en los 5 mts. del área a excepción del penal (ver art. 6).

Art. 6: Los penales serán ejecutados bajo el formato de penal australiano (utilizado en la definición de competencias a nivel nacional e internacional), con la salvedad de que el ejecutante tendrá 8'' para realizar el gol jugando contra un defensor (cualquier jugador del equipo contrario) que saldrá desde la línea de gol.

Art. 7: Por partido ganado se otorgarán 3 puntos, empatado 2, perdido 1 punto y no presentación 0 punto.

Art. 8: Sistema de desempate:

Rueda clasificatoria:

- ✓ Entre dos equipos para definir una posición en la zona:
 1. Resultado del partido entre ambos.
 2. Mayor diferencia de goles.
 3. Mayor cantidad de goles a favor.
 4. Menor cantidad de goles en contra.
 5. Goles average.
 6. Sorteo.

- ✓ Entre tres equipos para definir una posición en la zona:

1. Ídem 2, 3, 4, y 5 del punto anterior, teniendo en cuenta únicamente los resultados de los partidos disputados entre sí.
2. En caso de persistir la igualdad: Sorteo.

Semifinales y Final:

✓ En caso de empate en las instancias finales:

1. Se otorgarán 5 minutos de alargue.
2. Si persiste el empate, 3 penales tipo australianos (ver art. 6).
3. Si continúa el empate, 1 penal tipo australianos (ver art. 6) hasta desempatar.

CON RELACIÓN A: LISTA DE BUENA FE, DOCUMENTACION, TIEMPO DE TOLERANCIA, CODIGO DE CONDUCTA, VER CONSIDERACIONES GENERALES Y REGLAMENTARIAS.

LUGAR DE COMPETENCIA: Cancha de hockey sintética, Dirección de Deportes, S.A.E/U.N.C.

DIRECTORES DE TORNEO:

Sra JULIO Gabriela. (Directora Técnica de Hockey).

Sr. VIGNALE, Pablo. (Director Técnico de Hockey).

Prof. Lic. ALONSO, Augusto.